

Programación didáctica

Economía 4º ESO

IES Ruiz Gijón

Departamento de Economía

Curso 2019/20

ÍNDICE

| | | |
|-----|---|---------|
| 1. | Introducción y justificación | Pág. 2 |
| 2. | Objetivos generales de la ESO | Pág. 4 |
| 3. | Objetivos del área de Economía..... | Pág. 6 |
| 4. | Las competencias clave | Pág. 8 |
| 5. | Aspectos didácticos y metodológicos | Pág.11 |
| 6. | Organización y secuenciación de contenidos | Pág. 12 |
| 7. | Elementos transversales | Pág. 13 |
| 8. | Procedimientos e instrumentos para la evaluación..... | Pág.14 |
| 9. | Criterios para la calificación | Pág.16 |
| | <i>a)</i> Primera evaluación..... | Pág. 17 |
| | <i>b)</i> Segunda evaluación..... | Pág.19 |
| | <i>c)</i> Tercera evaluación..... | Pág. 21 |
| 10. | Atención a la diversidad | Pág. 23 |
| 11. | Temporalización..... | Pág. 25 |
| 12. | Actividades complementarias y extraescolares..... | Pág. 26 |

ANEXO I: MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE CONFINAMIENTO

1. Introducción y justificación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación didáctica de **Economía de 4º ESO** pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 4º de ESO, en lo que se refiere a la materia de Economía, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.
- h) (Competencia financiera)

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2. Objetivos generales de la ESO

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k)* Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l)* Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Objetivos del área de Economía

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para el área de Economía en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

- **Obj.EC.1.** Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- **Obj.EC.2.** Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- **Obj.EC.3.** Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- **Obj.EC.4.** Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- **Obj.EC.5.** Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
- **Obj.EC.6.** Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- **Obj.EC.7.** Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- **Obj.EC.8.** Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- **Obj.EC.9.** Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- **Obj.EC.10.** Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.
- **Obj.EC.11.** Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- **Obj.EC.12.** Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo.

La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En este sentido, los estudios de casos y la incorporación de las TIC formarán parte esencial de la metodología de la materia así como el seguimiento de los principales medios de comunicación al alcance del alumnado.

4. Las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística. Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

El proyecto curricular contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas a lo largo de todos los temas (cuento inicial, “periscopios”, taller de prensa, etc.), comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

b) Competencia matemática. La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

Se contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.

La LOMCE especifica a este respecto que, «en cuanto a la competencia digital, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible».

d) Competencia para aprender a aprender. La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. El proyecto para la asignatura busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.

- e) Competencia social y cívica.** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo. Los contenidos presentados en el proyecto buscan en el alumno fomentar su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores., así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.
- g) Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía. Dentro de los contenidos propuestos se aborda el tema de la globalización que también tiene un componente cultural que exige por parte del alumno una actitud crítica y reflexiva.
- h) “Competencia financiera”.** (Extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera, dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, el proyecto para la asignatura considera imprescindible abordarla. Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.
-

5. Aspectos didácticos y metodológicos

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

6. Organización y secuenciación de contenidos

- **Bloque I:** Ideas económicas básicas.
- **Bloque II:** Economía y empresa.
- **Bloque III.** Economía personal.
- **Bloque IV.** Economía e ingresos y gastos del Estado.
- **Bloque V.** Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
- **Bloque VI.** Economía internacional.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1, 2 (Bloque I), 3 y 4 (Bloque II).
- **Segunda evaluación:** unidades 5, 6, 7 (Bloque III) y 8 (Bloque V)
- **Tercera evaluación:** unidades 9 (Bloque V), 10 (Bloque IV), 11 y 12 (Bloque VI).

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado, especialmente en los **periscopios, secciones finales de unidad** y de **trimestre**.

8. Procedimientos e instrumentos para la evaluación

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se evaluarán a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizarán mediante las actividades de cada unidad.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.

- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
- Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Tras la evaluación, para aquellos alumnos que no la hayan superado, se realizará un examen para su recuperación.

Si sigue habiendo alumnos que no hayan recuperado, al final de curso tendrán una nueva oportunidad de recuperar cada una de las partes que les queden pendientes.

9. Criterios para la calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

A cada uno de estos estándares debemos de asignarles se les ha asignado por el departamento una ponderación que aparece en la columna de la derecha.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones y por bloques de contenido:

a) Primera evaluación

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación C.Ev. | Estándares en caso confinamiento |
|--|---|-------------------|----------------------------------|
| Bloque 1. Ideas económicas básicas | Unidad 1. Economía, la ciencia útil | | |
| Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. | Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. | 2,5 % | X |
| | Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. | 2,5 % | |
| Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. | Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. | 1,25 % | |
| | Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. | 1,25 % | X |
| Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. | Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno. | 1,67 % | |
| | Unidad 2. Producción y crecimiento | | |
| Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. | Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. | 1,67 % | X |
| | Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. | 1,67 % | X |
| Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. | Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía | 1,25 % | |
| | Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción | 1,25 % | X |
| Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. | Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno | 1,67 % | |

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Estándares en caso confinamiento |
|---|--|-------------|----------------------------------|
| Bloque 2. Economía y empresa | Unidad 3. Mercados y empresa | | |
| Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades. | Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. | 1,67 % | |
| Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. | Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. | 1,67 % | X |
| Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. | Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados | 5 % | X |
| | Unidad 4. La empresa en su contexto | | |
| Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. | Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. | 1,67 % | X |
| | Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. | 1,67 % | X |
| | Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. | 1,67 % | |
| Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. | Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. | 5% | X |
| Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las | Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. | 2,5 % | X |

| | | | |
|------------------------|---|-------|--|
| obligaciones fiscales. | Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. | 2,5 % | |
|------------------------|---|-------|--|

Segunda evaluación

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Estándares en caso confinamiento |
|---|--|-------------|----------------------------------|
| Bloque 3. Economía personal | Unidad 5. Planificación financiera | | |
| Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. | Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. | 1,67 % | X |
| | Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. | 1,67 % | |
| | Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. | 1,66 % | |
| Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. | Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. | 2,5 % | X |
| Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. | Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. | 1,66 % | X |
| | Unidad 6. Salud financiera | | |
| Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. | Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. | 2,5 % | X |
| Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. | Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. | 1,66 % | |
| | Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. | 1,67 % | X |
| Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. | Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida | 5 % | X |
| | Unidad 7. El dinero y sus formas | | |
| Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de | Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. | 1,25 % | X |
| | Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así | 1,25 % | X |

| | | | |
|---|--|---------------|----------|
| pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. | como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. | | |
| | Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. | 1,25 % | |
| | Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. | 1,25 % | X |

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Estándares en caso confinamiento |
|--|---|--------------------|---|
| Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | Unidad 8. Producción y precios | | |
| Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. | Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. | 2,5 % | X |
| | Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. | 2,5 % | |
| Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. | Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. | 5 % | |

b) Tercera evaluación

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Estándares en caso confinamiento |
|--|---|-------------|----------------------------------|
| Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | Unidad 9. El mercado de trabajo | | |
| Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. | Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. | 1,67 % | X |
| | Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. | 1,66 % | |
| | Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. | 1,66 % | |

| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje | Ponderación | Estándares en caso confinamiento |
|--|--|-------------|----------------------------------|
| Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado | Unidad 10. Las cuentas del Estado | | |
| Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de los principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. | Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. | 1,66 % | X |
| | Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. | 1,66 % | |
| | Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. | 1,67 % | |
| Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. | Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. | 5 % | X |
| Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. | Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. | 5 % | X |

| Crterios de evaluaci3n | Est3ndares de aprendizaje | Ponderaci3n | Est3ndares en caso confinamiento |
|---|--|-------------|----------------------------------|
| Bloque 6 Econom3a internacional | Unidad 11. El comercio internacional y la Uni3n Europea | | |
| Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalizaci3n econ3mica, del comercio internacional y de los procesos de integraci3n econ3mica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. | Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexi3n de las diferentes Econom3as de todos los pa3ses del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios cr3ticos. | 1 % | X |
| | Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio econ3mico entre pa3ses. | 1 % | |
| | Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integraci3n econ3mica y monetaria de la Uni3n Europea. | 1 % | |
| | Unidad 12. La globalizaci3n y los desequilibrios de la econom3a mundial | | |
| Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalizaci3n econ3mica, del comercio internacional y de los procesos de integraci3n econ3mica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. | Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos econ3micos contempor3neos en el contexto de la globalizaci3n y el comercio internacional. | 1 % | X |
| | Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relaci3n con el impacto econ3mico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. | 1 % | X |

10. Atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como

referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

11. Temporalización

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

| | Bloques de contenido | Unidad didáctica | Periodos lectivos |
|---|---|-------------------------------------|-------------------|
| Evaluación 1 | Bloque I | 1. Economía, la ciencia útil | 6-8 h |
| | Ideas económicas básicas | 2. Producción y crecimiento | 6-8 h |
| | Bloque II | 3. Mercados y empresa | 8-10 h |
| | Economía y empresa | 4. La empresa y su contexto | 8-10 h |
| Repaso primer trimestre: 2 h (cine) + 1 h (noticia y cuestionario) | | | |
| Evaluación 2 | Bloque III | 5. Planificación financiera | 8-10 h |
| | Economía personal | 6. Salud financiera | 8-10 h |
| | | 7. El dinero y sus formas | 6-8 h |
| | Bloque V | 8. Producción y precios | 6-8 h |
| Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | | | |
| Repaso segundo trimestre: 2 h (cine)+ 1 h (noticia y cuestionario) | | | |
| Evaluación 3 | Bloque V | 9. El mercado de trabajo | 8-10 h |
| | Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | | |
| | Bloque IV | 10. Las cuentas del Estado | 8-10 h |
| | Economía e ingresos y gastos del Estado | | |
| Bloque VI | 11. El comercio internacional y la UE | 8-10 h | |
| Economía y tipos de interés, inflación y desempleo | 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial | 4-6 h | |
| Repaso tercer trimestre: 2 h (cine) + 1 h (noticia y cuestionario) | | | |

12. Actividades Complementarias y Extraescolares.

Los alumnos visitarán una fábrica de mantecados de Estepa y el espacio Cultural e Histórico del Cerro de San Cristóbal de la misma localidad.

Con la visita a la empresa se pretende un acercamiento y comprensión del tejido empresarial en Andalucía y con la del Cerro se busca la valoración por parte del alumnado de la repercusión económica y turística de los espacios naturales de Andalucía.

Estas actividades complementarias se llevarán a cabo siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

ANEXO I: MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE CONFINAMIENTO

Debido a las circunstancias actuales, vamos a enumerar las medidas que se tomarían en caso de un posible confinamiento.

En cuanto a contenidos, los estándares de aprendizaje, así como los criterios de evaluación que trabajaríamos en esta situación, son los que aparecen marcados con X en el apartado 9. de la presente programación.

Las clases se desarrollarían a través de videoconferencias, visualización de vídeos con explicaciones de los contenidos, etc.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán prácticamente los mismos que los mencionados en la programación:

- Entrega de ejercicios a través del Aula Virtual.
- Realización de exámenes periódicos orales, a través de Formularios de Google o cualquier otro medio que se estime necesario para comprobar que los alumnos han adquirido los contenidos seleccionados.
- Realización de trabajos sobre los contenidos trabajados.

Tanto los ejercicios como exámenes y trabajos, se les devolverán a los alumnos con la calificación correspondiente, así como con comentarios de retroalimentación que puedan servirle para mejorar en las siguientes entregas.